GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA COPIA CONTROLADA SIG	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: Hacienda

Contratista: Datasoft Ingeniería Ltda.

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	15/05/2024	X			
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES					

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
15 MAY 2024
2561

103

100

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 03	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	Hacienda	FECHA ACTA	miércoles, 15 de mayo de 2024
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.6045408	Número Radicado Interno del Contrato:	07032024-0351
Numero de identificacion del contratista - NIT	810004788-1	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	**Datasoft Ingeniería Ltda**		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	6201	Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios especializados para la realización del soporte, actualización y mantenimiento del sistema de información de impuestos, tasas y contribuciones a cargo del Departamento de Caldas y la administración de las operaciones de la oficina de tránsito de Villamaría Caldas para la vigencia 2024.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 449.477.507		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 449.477.507	Pública
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	8/3/2024
	Fecha de Terminación de ejecución	31/12/2024
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500024978	$ 56.975.176		$ 56.975.176	0-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 56.975.176	$ -	$ 56.975.176	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 449.477.507	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 33.780.790		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 47.380.337		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 56.975.176		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Saldo del Contrato:	$ 311.341.204		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 449.477.507	$ 449.477.507	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO

Firma

Nombre: JHON JAIRO GARCIA GIRALDO

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

DataSoft
Ingeniería Ltda.

Datasoft Ingeniería Ltda.
Carrera 23 #64b-33, Edificio Siglo XXI
Torre Luker, Oficina 501 A
Manizales Caldas Colombia
comercial@datasoft.com.co

105

Manizales, 15 de mayo de 2024

Doctor
JHON JAIRO GARCIA GIRALDO
Jefatura Gestión de Ingresos
Gobernación de Caldas
Manizales

ASUNTO: Informe Contrato No. 07032024-0351 Datasoft Ingeniería Ltda.

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el contratista correspondientes a las actividades del contrato así:

Actividad	Descripción	Valor
Soporte, actualización y mantenimiento del sistema de información de impuestos, tasas y contribuciones	Servicio de soporte 8/5. (lunes a Viernes de 8 a.m. a 12 m. y 2 p.m. a 6 p.m.)	$33.780.791
Correos	Envío de correos certificados 21.140	$23.194.385

Cordialmente,

DIEGO ALVAREZ LEON
Gerente General

GOBIERNO DE CALDAS	CRONOGRAMA ACTIVIDADES UNIDAD DE RENTAS SIC		Código: FO-GF-01-019 Versión: 6.0 Fecha Modificación: 01/11/2018

Actividades	Día del mes de																							
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Soporte, mantenimiento y administración de los procesos realizados en la Unidad de Tránsito Departamental SISCAR TRÁNSITO																								
Servicio de Soporte y mantenimiento de la Plataforma SISCAR para la administración del impuesto de vehículos																								
Correos certificados																								
Correos tradicionales																								

Responsable:

Profesional especializado
Unidad de rentas

Profesional especializado
Grupo de Fiscalización

DATASOFT INGENIERIA LTDA.

Nit: 810004788-1

DataSoft Ingeniería Ltda

CR.23 64 B 33 OF 501A
Tel: - Cels.: 3016234560 - Manizales - Caldas - Colombia
E-mail: administrativa@datasoft.com.co

PERSONA JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FVEP551

Resolución DIAN Nro.18764053851521 de 16.Ago.2023 hasta 16.Ago.2024 Rango del FVEP488 al FVEP700

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 15/05/2024 14:31:03.877

CUFE: a26aff0eddf09e1b7b411c1df80cde167444a62a4772e9e46e6fb11b0f68416fc46f9d186f0fa213c5630c0c8e59fd89

Cliente: GOBERNACION DE CALDAS

NIT: 890801052 | DV: 1 | Cel. | Tel. 8842400

Razón Ccial:

Dirección: Cra 31 Cl 22 Y 23 Ed Licorera P 1

Ciudad: Manizales - Caldas | Email: jjgarciag@caldas.gov.co

FECHA GENERACIÓN
Mayo 15 / 2024
02:28:41 p. m.

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Dias
Vence: Jun.14 / 2024

# Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 41553001	Pago acta parcial N°03 correspondiente a contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 07032024-0351 al 13 de mayo de 2024	1	UND	4,642,417		19%	882,059	4,642,417
2) 41553003	Contribución obra pública	1	UND	1,547,472		19%	294,020	1,547,472
3) 41553004	Degüello de ganado mayor	1	UND	1,547,472		19%	294,020	1,547,472
4) 41553005	Sobre tasa a la gasolina	1	UND	3,094,944		19%	588,039	3,094,944
5) 41553007	Pago acta parcial N°03 correspondiente a contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 07032024-0351 al 13 de mayo de 2024	1	UND	12,831,295		19%	2,437,946	12,831,295
6) 41553009	Correo certificado	21140	UND	922		19%	175	19,491,080
7) 41553017	Operaciones de tránsito Villamaría	1	UND	4,723,619		19%	897,488	4,723,619

Esta Factura es un titulo valor según Art. 772 del Código de Comercio.

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

%	Base	Valor
19	47,878,299	9,096,877

RESUMEN RETENCIONES

%		Valor
0.37	RETEICA	177,150
3.5	RETEFUENTE	1,675,742
15	RETEIVA	1,364,532

NOTA

SERVICIO DEL 12 DE ABRIL AL 13 DE MAYO 2024 ACTA N°3

Bruto:	47,878,299
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	47,878,299
+Impuestos:	9,096,877
Subtotal:	56,975,176
-Retenciones:	3,217,424
TOTAL	53,757,752

Firma Digital :
llufpSqnDT2J2nuYUehxbW0igwrvg2YhuP9YG5iUZtPLVat+RcHFc
G4ff4JvWgm/hroYDyG9Ob6j0/V58ep/tS9cNwSwYw0dYQtoyOrM
28inscyY+lmy1csLHpkAfKCRqZX3psbrATQiNLdYAFkRl40hgEP0JH
4DA4gVer+FlofgXcQ5yLvgrioE5QViUXI4QQhEQu9IEEOBcwZVzX/+
IdlOvRrhJJRVOkzOcpttV9JTc2KVj+Mi3U4rcCYU9uWg9kCvEklaJy
q7aWP85ekcPA9Z1vYLibZJVd/OzUwxluUXGkoN96MN5if6obJQcT
DhR35zNlwOq84NefgQwWAlF4Q==

Recibido: 15/05/2024 02:31:04 p. m.

DataSoft
Ingeniería Ltda.

Datasoft Ingeniería Ltda.
Carrera 23 #64b 33, Edificio Siglo XXI
Torre Luker, Oficina 501 A
Manizales Caldas Colombia
comercial@datasoft.com.co

108

El representante legal de la empresa
DataSoft Ingeniería Ltda.
NIT 810.004.788 -1

Certifica:

Por medio de la presente que la empresa se encuentra a paz y salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de la planta de personal que se encuentra laborando dentro de la misma al 30 de abril de 2024.

Ha pagado sus obligaciones parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente. Dando cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

No es deudora morosa en ninguna entidad del estado.

No está reportada en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.

Para constancia se firma en Manizales a los 15 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

Diego Álvarez León
Representante legal
CC 75.063.338 de Manizales

Daniela Gallego Alzate
Contador
T.P. 279685-T

ORACLE | Partner
PCI CERTIFICADO
Icontec ISO 9001 SC-CER517234
IQNet

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago 109

Se certifica que la empresa , identificada con NI-810004788 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	4.373.300	0	4.373.300
Período salud:	2024-05	230901	800253055	SKANDIA	1	0	2.040.000	0	2.040.000
Planilla Nro.:	29697777 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	13	0	7.041.800	0	7.041.800
Clase de aportante:	B	230201	800229739	PROTECCION	9	0	6.155.900	0	6.155.900
Fecha transacción:	2024-04-29	EPS010	800088702	EPS SURA	12	0	4.399.900	0	4.399.900
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	424.400	0	424.400
Transacción:	604756738	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	0	444.000	0	444.000
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	100.000	0	100.000
		EPS005	800251440	SANITAS	7	0	826.700	0	826.700
		SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
		14-11	890903790	ARL SURA	28	0	615.400	0	615.400
		CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	28	0	5.139.500	0	5.139.500
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	1	0	500.000	0	500.000
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	750.000	0	750.000
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 32.810.900

PAGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.862.239**

GALLEGO ALZATE

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1998**

AGUADAS
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

16-FEB-2016 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0900100-00796974-F-1053862239-20160301 0048728879A 1 45711763

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 5 6 2 9 1 1 A 5 2 1 B A B B 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA GALLEGO ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053862239 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 279685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



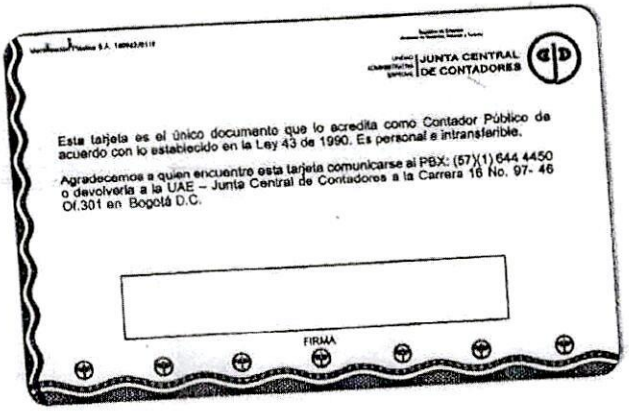
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279685-T

DANIELA
GALLEGO ALZATE
C.C. 1053862230
RES. INSCRIPCION 607 DEL 12/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

301968 316863



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°03** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA:	Hacienda
UNIDAD O GRUPO:	Rentas
FECHA INFORME:	15 de mayo de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	07032024-0351				
CONTRATISTA	Datasoft Ingeniería Ltda.				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios especializados para la realización del soporte, actualización y mantenimiento del sistema de información de impuestos, tasas y contribuciones a cargo del departamento de caldas y la administración de las operaciones de la oficina de tránsito de Villamaría caldas para la vigencia 2024.				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR: $	$ 449.477.507				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	45 semanas	FECHA INICIACIÓN	08/03/2024	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
soporte, actualización y mantenimiento del sistema de información de impuestos, tasas y contribuciones	Soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma para la administración de la información de impuestos, tasas y contribuciones. Aseguramiento de la disponibilidad de la plataforma y correcto funcionamiento de cada uno de sus módulos y las conexiones vía web service existentes.	30%
Correo certificado	Envío correo certificados 33.535 / 50.000	67%
Correo tradicional	Envío correo tradicional 60.000	0%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 03, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas,

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°03 SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHON JAIRO GARCIA GIRALDO
FIRMA	